



RESOLUCIÓN No. 006

Abril 25 de 2023

Por medio de la cual se convoca y reglamenta el **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES PROMOCIONALES 2023**, a realizarse en la ciudad de **Rionegro (COLOMBIA)**, del 12 al 16 de agosto de 2023.

El presidente de la World Skate América, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y;

CONSIDERANDO

- Que el Calendario Panamericano 2023 prevé la realización del **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES PROMOCIONALES 2023**.
- Que es deber de **World Skate América** reglamentar todos los eventos del calendario oficial de todas las modalidades del patinaje.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° CONVOCATORIA

Convocar, como en efecto se hace, al **CAMPEONATO PANAMERICANO DE PATINAJE ARTÍSTICO DE CLUBES PROMOCIONALES 2023**

PARÁGRAFO 1° NIVELES Y CATEGORÍAS

- **MODALIDADES: LIBRE. PAREJA DE ALTO. PAREJA DE DANZA.**

BASICA E INTERMEDIA. Categoría: mini, espoir, cadete, juvenil, junior y senior.

INTERMEDIA. Categoría: Tot.

- **MODALIDADES: SOLO DANZA.**

BASICA E INTERMEDIA. Categoría: espoir, cadete, juvenil, junior y senior.

INTERMEDIA. Categoría mini.

PARÁGRAFO 2°- REGULACIONES TECNICAS.

En el evento de clubes se competirá con las regulaciones técnicas contempladas en el reglamento de World Skate vigente para el año 2023.

PARÁGRAFO 3° - Ningún deportista puede inscribirse en dos categorías o niveles diferentes en la misma disciplina (ej: libre damas básica cadete y junior o solo dance senior básica e intermedia). Sin embargo, un deportista puede inscribirse en diferentes niveles (básico, intermedio) en diferentes modalidades (ej. Solo Danza cadete intermedio, libre cadete básico).

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelía | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



PARÁGRAFO 4° - Deportistas que participaron en campeonatos mundiales, no pueden participar en este campeonato en la misma modalidad de su participación en el mundial.

ARTÍCULO 2° FECHA Y LUGAR

El evento se realizará en las instalaciones de la Unidad Deportiva Iván Ramiro Córdoba ubicado en la calle 43ª N°50 – 200 Rionegro, Antioquia del 12 al 16 de agosto del 2023.

Estas fechas por disposición de la Comisión Técnica De Artístico de World Skate América, podrán tener una modificación máxima de un día antes o después, de las fechas aquí establecidas según la cantidad de inscritos.

ARTÍCULO 3° ORGANIZACIÓN

World Skate América y la Federación Colombiana de Patinaje serán los responsables de la organización del evento en aspectos administrativos y logísticos y el Comité Técnico de patinaje artístico los aspectos técnicos deportivos.

ARTÍCULO 4° PARTICIPANTES

Podrán participar en el certamen, los deportistas de las ligas, clubes y asociaciones que cuenten con el aval de la respectiva federación nacional.

ARTÍCULO 5° LÍMITE DE INSCRIPCIONES

- **DEPORTISTAS:** Cada club podrá inscribir hasta cinco (5) deportistas por categoría, modalidad y eficiencia.
- **PERSONAL DE APOYO:** Cada club tendrá el derecho de inscribir hasta dos (2) Entrenadores y un (1) delegado. Pueden inscribir más personal de apoyo pagando la tasa de entrenador extra.

PARÁGRAFO 1. Las acreditaciones de entrenadores y delegados registrados para este evento serán válidas exclusivamente para el evento al cual se participa. En cada evento se exigirá la acreditación correspondiente.

ARTÍCULO 6° SANCIONES E INHABILIDADES TRANSITORIAS

El Club, liga o asociación que realice inscripciones de deportistas, que no se presenten al evento o que estando inscritos no se presenten a una prueba determinada, serán sancionados o inhabilitado según lo estipulado por la WSA. El pago de la penalidad es indispensable para que recobre el derecho a participar en otra competencia el club y/o Federación.

PARÁGRAFO 1° - Estarán exentos de las sanciones descritas en el presente artículo, los deportistas, clubes, ligas o asociaciones que:

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



- Presenten justificación acreditada por un médico oficial verificado por la Federación a la que pertenece.
- Por motivos de fuerza mayor, debidamente comprobados por la comisión técnica de patinaje de artístico de la WSA y autorizado por el presidente de la WSA.

PARÁGRAFO 2° - En caso de que una organización o deportista, fuera exento de las inhabilidades establecidas, no queda exonerado del pago de las obligaciones económicas adquiridas con la organización y la WSA, correspondientes a las inscripciones del deportista y/o club/Federación al evento, según sea el caso.

PARÁGRAFO 3° - Los deportistas y/o clubes que incurran en alguna de las inhabilidades descritas en el presente artículo, tendrán tres (3) días calendario siguientes a la realización del evento, para presentar por escrito las razones que tuvieron para justificar su inasistencia al evento, con las pruebas respectivas al correo inscripcionespanamericano@gmail.com.

ARTÍCULO 7° PREMIACIÓN

Para el evento de clubes, serán premiados los deportistas que ocupen los 4 primeros lugares en cada prueba, por rama y modalidad de la siguiente manera: 1 oro, 1 plata y 2 bronce.

ARTÍCULO 8° SORTEOS Y ÓRDENES DE SALIDA

Las órdenes de salida se realizarán con sistema electrónico y serán publicadas con anterioridad para su revisión y corrección previa a la reunión informativa.

ARTÍCULO 9° REGLA RITMO MUSICAL

Al momento de la inscripción será obligatorio adjuntar los certificados de autenticidad del ritmo de la música establecido para la Style Dance, expedido por un profesional de la música, con membrete de la organización a la que pertenece el mencionado profesional. Si esto no se adjunta al momento de las inscripciones y al enviarlo está por fuera de la fecha establecida de inscripciones, se cobrará como inscripción extraordinaria.

ARTÍCULO 10° MUSICA Y HOJA DE CONTENIDO TECNICO.

PARÁGRAFO 1°.

Será obligatorio cargar el documento del contenido técnico según instrucciones de WSA que se darán a cada club, liga o Asociación. Se usará el formato publicado en la página de World Skate.

PARÁGRAFO 2°.

La música de los programas DEBERÁ ser cargada según la modalidad, de acuerdo con instrucciones de WSA. Debe estar en formato MP3 a 320bpm.

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



El nombre de cada archivo debe ser: Nombre del patinador, Apellido del patinador, Categoría – Modalidad - Programa.

ARTÍCULO 11° INSCRIPCIONES.

La inscripción debe ser enviada según fechas establecidas en este artículo por correo electrónico inscripcionespanamericano@gmail.com

Se debe usar la planilla publicada en la página de World Skate América, sin convertir a PDF o imagen. Formatos diferentes no serán tenidos en cuenta.

ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Lunes, Julio 10, 2023	Viernes, Julio 14, 2023

PARÁGRAFO 1° - La PLANILLA ORIGINAL, debidamente firmada, deberá ser presentada el día de las acreditaciones. Sin este documento no se podrá realizar la acreditación. Se tendrán por no recibidas, aquellas inscripciones incompletas y presentadas en formato diferente.

PARÁGRAFO 2° - El club o asociación que no esté representado en la reunión informativa, por su delegado debidamente acreditado ante la WSA, no podrá realizar reclamaciones en el evento.

ARTÍCULO 12° VALOR INSCRIPCIONES

Lo valores de las inscripciones en periodo ordinario y extraordinario serán los siguientes:

CONCEPTO	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
Por Club/ Equipo/ Asociación	80.00	120.00
Tasa por patinador/a por disciplina	50.00	70.00
Registro de Entrenador Extra	50.00	70.00

PARÁGRAFO 1° - El valor de las inscripciones al Campeonato deberá ser cancelado en efectivo en dólares americanos, o su equivalente en pesos de acuerdo con la TRM oficial del día, por el delegado respectivo antes del ingreso a la reunión informativa del evento (según programación detallada a ser publicada).

PARÁGRAFO 2° - Para que los deportistas de un país puedan participar en el Campeonato Panamericano de clubes independientemente de su participación individual, de clubes o asociación se requiere que la Federación y/o Confederación a la cual pertenecen se encuentren a paz y salvo por todo concepto con World Skate América.

ARTÍCULO 13° RECLAMACIONES

Se seguirán las reglas de Word Skate.

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



ARTÍCULO 14° AUTORIDADES DEL EVENTO

- La máxima autoridad en la dirección técnica del evento estará a cargo de la persona que designe el presidente de World Skate América.
- La máxima autoridad de juzgamiento serán los oficiales técnicos.
- La máxima autoridad disciplinaria será la Comisión Disciplinaria del evento que estará conformada por el juez árbitro del evento, por uno de los delegados de la comisión panamericana presentes y un representante designado por la Federación Sede del evento.
- La autoridad máxima administrativa será el Comité de Dirección del evento, en cabeza del presidente de World Skate América.

ARTÍCULO 15° MODIFICACION O CANCELACION DE PRUEBAS

Solamente el comité técnico de patinaje artístico de World Skate América podrá modificar o cancelar determinada prueba que no se ajuste a las condiciones del certamen, por espacio en el escenario, por falta de tiempo, de nivel competitivo, garantías o por demoras imprevistas en la programación.

ARTÍCULO 16° REUNIÓN INFORMATIVA

La reunión informativa del evento se llevará a cabo en el lugar y la hora que la organización del evento disponga para tal fin y que dará a conocer en la invitación oficial. Para esta reunión se solicita la presencia de al menos uno de los entrenadores que figuren inscritos en las planillas respectivas por club, liga o asociación y los jueces que hayan sido convocados.

PARÁGRAFO.

Una vez concluida la reunión informativa, en el mismo salón se procederá a realizar la reunión de jueces.

ARTÍCULO 17° RESPONSABILIDAD EN ACCIDENTES

World Skate América y La Federación Colombiana de Patinaje no se hacen responsables por accidentes que pudieran ocurrir durante el evento, razón por la cual todos los patinadores deben tener seguro médico y/o de accidente vigente, documentos ORIGINALES que deberán ser presentados al momento de las acreditaciones respectivas.

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org



ARTÍCULO 18° VIGENCIA

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en la ciudad de Bogotá, a los 25 días del mes de abril de 2023.

Original firmado

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente

JORGE IVÁN ROLDÁN PÉREZ
Secretario General

DANIEL VENTURA
Director Técnico Artístico

World Skate America

Cra 74 # 25 f-10 Barrio Modelia | Bogotá D.C. | Colombia | Tel. +57 1 263 2225

america@worldskate.org | www.worldskateamerica.org